

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.—
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Ara-Aguera, 18, bajo.

¡Que situación!

Dos meses se van á cumplir desde que el entonces comodoro Dewey tomó posesión de la bahía de Manila, y despues de destruir la escuadra española de Oriente, asentó su planta en el Arsenal de Cavite.

No ha perdido el tiempo, durante este período, el jefe de la expedición yankee, y dando protección á los insurrectos filipinos, ha logrado que una multitud de CIEN MIL hombres, provistos de armas blancas (bolos), y treinta mil con fusiles, sitien la débil plaza de Manila, cuya guarnición no llega seguramente á 7.000 europeos y otros tantos indigenas que á la hora presente, y siguiendo las huellas de sus compatriotas, habrán desertado al enemigo.

Este conserva cuatro ó cinco mil prisioneros españoles, y dueño de los arrabales de la capital, ha establecido su cuartel general en el propio palacio de la autoridad de las islas.

En los dos meses transcurridos sólo ha sabido el gobierno del Sr. Sagasta reunir una escuadra que ahora acaba de atravesar el canal de Suez.

¿Cuándo llegarán los barcos que manda el contralmirante Cámara á Manila?

Según los cálculos de personas peritas, hasta fines de Julio no podrán avistar la isla del Corregidor, isla que se sabe oficialmente que se halla en poder de los yankees, y que es de suponer pondrán en estado de defensa, con los refuerzos recibidos, siendo, por lo tanto, difícil que la escuadra española logre sorprender á los buques norteamericanos.

¿Podrá el general Augustí sostenerse un mes en la ciudad murada, con los siete mil soldados españoles?

Milagroso sería el caso, y en esta época de desastres continuados, no esperamos que á nuestro favor se efectúen milagros.

El Sr. Sagasta, presidente del gobierno español, llevando los optimismos más allá de los límites del absurdo, considera la situación como tranquilizadora.

Tampoco se alarma el gobierno que padecemos por el anuncio de que la escuadra yankee se prepara á bombardear las costas peninsulares. Es claro, hasta que no canalicen el Manzanares y anclen frente al Palacio Real los acorazados enemigos, no hay que desesperar de la situación.

Es digna de sus gobernantes y consecuencia lógica de sus desaciertos.

Al sufrirlos pacientemente, el pueblo español espía tal vez culpas pasadas. No ha podido llegar á menos ni sus gobernantes á más.

MINUTA.

El derecho al sufragio responde á las necesidades del ciudadano, facilitándole el medio de expresarlas. ¿Cómo se ha alcanzado tan ventajoso resultado si la investidura de padre de la patria no recae sobre aquel cuyos merecimientos le hacen acreedor á la confianza de sus electores?

Resulta, pues, con toda clarividencia que por obra y gracia de un ministro po-

co escrupuloso, lo más respetable en nuestras instituciones porque representa segura garantía, se ha convertido en un sofisma repugnante. ¿Crearán de buena fé los malos gobernantes que el bien público se realiza al asegurarse el bienestar de unos pocos que al constituir el partido dominante le determinan de hecho la existencia de una raza privilegiada á la que todo es permitido? ¿Cuándo desaparecerán de la política los principios utilitarios? En este maremagnum de exhortaciones en las que cada bando político arrima el ascua á su sardina, el pobre pueblo se confunde y no sabe distinguir lo verdadero de lo falso, y las voluntades, deseando desprenderse de una pesada cadena, buscan en torno suyo algo que ponga término á una era de sacrificios.

SOLAR.

Sesión "fin de siglo."

Puede servir de modelo en el género la celebrada hace pocos días en el Congreso de los diputados.

Las idas y venidas, las animadas conversaciones de los representantes de la nación, el aspecto preocupado de los ministros, la agitación espectante de las tribunas, todo parecía indicar que iba á tratarse de un asunto grave para la patria.

Efectivamente, aparte del de la guerra que es el más grave en primer término, la Cámara estaba llamada aquel día á resolver uno de la mayor importancia.

La sesión aquella decidiría de la vida ó la muerte de una industria nacional.

Tres diputados catalanes, los señores Junoy, Comyn y Villapadierna agotaron uno tras otro en favor de la industria corcho-taponera todos los recursos de su elocuente oratoria, todos los arranques de sus generosos corazones.

Pero el Congreso no solo desechó su patriótica proposición, sino que durante la discusión de ella no les prestó atención alguna, continuando en sus idas y venidas y en sus animadas conversaciones.

Cualquiera podrá pensar que si un asunto de tan vital interés fué objeto de tan inaudito desprecio, otro más principal era el que preocupaba aquel día á los padres de la patria.

Nada de eso. Lo que atraía la atención de la turba multa de yernos y cuñeros, del montón de nulidades condecoradas, de la caterva de ilustres desconocidos encasillados, del rebaño monosilábico y hasta de algunos que figuran en la corta legión de los que toman asiento en aquellos escaños por derecho propio, esto es, porque han sido verdaderamente elegidos por el pueblo, era... risum teneatis.

Era... no un asunto de interés económico superior al que discutieron los tres dignos diputados que en el Congreso se hacían eco voluntario ó involuntario de los enemigos de la industria corcho-taponera; no era tampoco, según pudiera esperarse el oro ni la sangre de la patria copiosa y estérilmente derramados en tres guerras.

Era... ¿como decirlo?... Era el deseo de que se abriera cuanto antes una sesión secreta para dar despues un escándalo público.

Era, sencillamente, la pueril curiosidad de saber si el señor marqués de Vega de Armijo se batía ó no se batía con el señor marqués de Cabriñana.

UN APRENDIZ DE TAPONERO.

Pacotillas.

En Madrid, una hermosa carnicera, pero de inteligencia muy obscura, á una chica gitana trapacera la suplicó con fé que la dijera con la buena ventura, qué numero del bombo ganaría el premio gordo de la Lotería y por pagar revelaciones tales le entregó á cuenta mil seiscientos reeles. Ella tenía como cosa cierta que una mujer gitana siempre acierta y se lo ha confirmado esa gitana del barrio de Triana con sus signos de magia y sus conjuros, pues acertó... á afanarla ochenta duros! La gitana encontrada ha sido ya; pero el dinero... ¡quía!

Pasando de unas manos á otras manos qué juerga habrán corrido los gitanos! En cambio la otra en la carnicería pensará:—¡Me cayó la Lotería!

Ha sido detenido por la policía francesa en San Juan de Luz un individuo español de 22 años, que es una malva.

Las únicas ligerezas que ha cometido son disparar dos tiros de fusil á su padre, dejándole inútil para toda su vida, matar de una puñalada á un joven de su pueblo y asesinar á otra persona, fugándose á Francia despues.

Y con tan excelente hoja de servicios rehuía la popularidad y la fama que le corresponden?

¿Qué modestia! ¿A ver hombre, que lo traigan y que tome algo!

Corto de *El Nacional*:

«Hay quien se asombra de que el caudillo don Julio Sanguiní (ballero) vuelva á tomar las armas contra España. No me haga usted reir.

La palabra de honor que, al verse libre, dió de nunca volver, compromete al que sabe lo que es eso, no al que ignora lo que es.»

Ese está amaestrado por los yanquis, que le habrán hecho ver que todo eso de honor y de vergüenza no vale un cacahuet.

Leo:

«Ayer llegó á Avilés una mujer de la Peral diciendo que de 20 duros que tenía guardados en una arca, le habian sustraído doce, dejándola ocho.»

Bueno: ahora hay que saber de qué se queja esa mujer de la Peral.

¿De que la hayan sustraído doce duros ó de que la hayan dejado ocho?

Esto lo necesita saber la policía para determinar lo que ha de hacer.

Si la queja es por el robo de los doce duros, para buscar los ladrones y meterlos en la cárcel.

Y si es por haberla dejado ocho, para suplicar á los ladrones por medio de un edicto que digan á donde quieren que se les gire ese dinero.

La mayor parte de las veces que quedan impunes los delitos, es porque no se explican bien los querellantes.

Una preciosa jóven malagueña de edad de quince años, con un arma de fuego muy pequeña se ha disparado un par de proyectiles, causando sus pesares extremados amores contrariados.

Pues ese mozo, corazón de arpia, que á una niña de quince contraría por sus malas acciones merece que le den dos pescozones.

¡Siempre ha de dar el cielo mocos al que carece de pañuelo!

ESTRAÑA.

Documento histórico.

Real orden quitando la enseñanza á los frailes.

S. M. la Reina Gobernadora, al dictar las disposiciones siguientes, ha querido anticiparse á lo que ha de prescribir en el arreglo general de los Estados del Reino.

Una larga y triste experiencia ha hecho notorio que si una vez se albergan errores en los estudios, y estos errores se escudan bajo la autoridad de cuerpos por otros títulos muy respetables, se niega con pertinacia su desarraigo, quedando así viciada la esencia del saber, que siendo progresivo, no consiente trabas que embaracen los adelantos á que le impelen la mudanza de los tiempos, las varias exigencias del orden social.

Las corporaciones que conservaron viva la lumbre de las ciencias entre las cenizas de los siglos de barbarie y destrucción, no han podido presentarse á satisfacer las necesidades intelectuales siempre crecientes de las épocas posteriores, por ser propio de sus instituciones el apego á las tradiciones antiguas en que fundaron su gloria, y la tibieza sino aver-sión, á innovaciones cuya urgencia se les ocultaba en su retiro del mundo y cuya utilidad general pedía ir desacorde en algunos casos con la suya privada. Este espíritu conservador, que comunmente es bien para la sociedad, no lo es en lo que toca á la cultura del entendimiento humano y á la educación de la juventud.

Para corregir, pues, lo que por estas razones hubiese de vicioso ó de inconveniente, S. M., se ha servido mandar que cesen en el curso actual las enseñanzas públicas de filosofía y facultades mayores en las casas de religiosos, quedando limitadas á las de primeras letras y humanidades á los Escolapios, y que en los colegios dirigidos por regulares cesarán éstos en su dirección y administración. Se exceptúa de esta disposición los seminarios auxiliares que están á cargo de los reverendos obispos. De Real orden etc.—Madrid 23 Junio 1835.—Juan Alvarez Guerra. (*Gaceta* del 25 de Junio de 1835).

Ahora, despues de tantos sacrificios como ha hecho el país por la libertad, hay gentes que desde las esferas del gobierno quieren entregar la enseñanza al elemento clerical.

Los frailes de Filipinas.

Una historia de interés.

Así que los frailes tuvieron conocimiento de la denuncia que les hicieron desde Roma, llamaron con un pretexto al P. Arriaga, y ya metido en el convento de Manila, cogieronle desprevenido y arrojándose sobre él unos cuantos de los más forzudos, lograron sujetarlo y encerrarlo en un calabozo subterráneo, donde no había más que un poyo para sentarse, un montón de paja y un cántaro con agua.

La comunidad empezó á deliberar sobre el castigo que debía darse al que juzgaba reo de traición. Hay que decir, por si alguien lo ignora, que la mayoría de las órdenes monásticas tienen su Código penal y sus leyes de enjuiciamiento; forman tribunales y aplican penas corporales desde el encierro temporal ó la más contundente paliza, hasta el tormento, la cárcel perpétua y... la muerte; penas que se decretan y ejecutan en secreto, cuando se puede, por cima de todas las leyes civiles; que todo fraile desprecia y aborrece creyendo que su Orden tiene facultades (y Roma se la concede en efecto) para todo eso y mucho más, y que el Estado al negárselas comete una usurpación que es lícito burlar, si hay medio

hábil, ¡y vaya si los hay en nuestros días!

Cabalmente la Orden de San Francisco es una de las más fanáticas y brutalmente crueles en este punto y observa un Código cuya lectura horroriza. Véase a Reiffenstuel (*Jus canonicum*) autor franciscano, hasta en la edición más moderna, y allí se hallará en largo tratado y formulario la prueba de lo que decimos. ¡Y nuestros gobiernos liberales que esto saben, consienten sociedades cuyos miembros juran observar esas atrocidades y que... las observan!

Como se vé, la cosa era grave; había para temer una atrocidad. El preso estaba á merced de enemigos furiosos y despiadados. Cerca de dos meses transcurrieron sin que pudiese traslucir nada. Indudablemente los debates eran muy reñidos.

Un día se presentó en el calabozo el forzudo lego carcelero, con un lío de trapos en la mano.

—Desnúdese al momento del hábito, dijo:

El P. Arriaga, obedeció.
—Póngase ahora esa ropa.

La ropa era un traje muy estropeado de trabajador, pantalón, blusa, gorra... El Tribunal había decretado la pena de muerte... civil, porque muy conocido en las islas y en Manila el condenado, cuyos amigos no eran pocos ni vulgares, la muerte física ofrecía bastantes peligros que no convenía arrostrar.

Ya vestido, siguió el preso al carcelero, que le condujo á un coche, situado frente á la puerta falsa del convento; hizole entrar y colocarse al lado de otro lego, y el carruaje partió en dirección al puerto. Allí el lego le hizo embarcarse en un buque, sin documentos, cartas, dinero, ni más ropa que la puesta. Una vez en marcha, el capitán dijo al religioso:

—Estoy enterado de todo. Suplico á usted no me comprometa hablando con alguien á bordo y menos revelando su nombre y estado. Si así lo hace, será tratado á cuerpo de rey. Tengo orden de dejarle en el primer puerto de Europa en que toquemos: le hago favor de dejarlo á su elección.

El religioso obedeció y se decidió por Marsella, donde lo desembarcaron y se halló sólo, desconocido, sin un cuarto é indocumentado. ¡Qué caridad la de los frailes!

No era hombre el P. Arriaga de amilanarse en tan mala situación, mejor sin duda que la del calabozo franciscano. Echando sus cuentas, recordó que hablaba un poco el francés y mucho el latín; ya podía entenderse con los sacerdotes, pero conociéndolos algo y temeroso de tropezar con algún fanático de los que tanto abundan en el clero romano, que no fué nunca modelo de caridad y menos con sus colegas en sacerdocio, optó por dirigirse á los clérigos protestantes: no era rana el franciscano.

Sobre la marcha buscó una iglesia reformada, hizo se presentar al pastor, y bien acogido, le refirió con entera franqueza toda su historia. El clérigo le creyó bajo su palabra, se conmovió y ya ni le dejó salir. Allí, en la casa de un adversario en religión, encontró albergue, cuidados, consuelo y dinero para venir á España, y allí también confeccionó una precisa Memoria sobre las reformas necesarias en Filipinas y el modo de librar la colonia del yugo monástico.

En Madrid el P. Arriaga pudo conferenciar con el general Prim, ministro á la sazón, quien penetrado de lo mucho que valía el fraile, al punto empezó á protegerle, dándole dinero y una credencial para que disfrutara con nombre supuesto cierto destino en la aduana de Barcelona, mientras él estudiaba la Memoria y la hacía discutir en el Consejo.

Poco tiempo después, volvió á la corte el padre Arriaga, y el general supo obligar al procurador de los franciscanos en España á que diera los documentos necesarios á fin de que el expulso pudiera ejercer su ministerio como legalmente exclaustrado. El procurador accedió. ¡Oh fuerza de... la fuerza, á lo que obligas! y nuestro héroe fijó su residencia en Barcelona, luego en la Habana, donde aun estará, pues no debe ser muy viejo.

Prim había intentado algo más que estudiar la Memoria de Arriaga con todos sus preciosísimos datos; pero ni halló calor en el Ministerio ni estaba entonces la política para ciertas cosas.

El documento, sin embargo, fué copiado y archivado, se conserva, ó en el Ministerio de la Gobernación ó en el de Ultramar. Moret acaso lo conozca; acaso el

P. Arriaga vive aún... nunca mejor que ahora son de actualidad la Memoria y su autor. En Roma no dejarán de estudiar aquel documento que él les enviara. aquí... hay obstáculos tradicionales; pero si desaparecieran, sería cosa de hacer público lo que escribió el padre Arriaga.

Sección regional.

La República, de Mérida, dá cuenta del fallecimiento de doña Cayetana Rodríguez, madre de D. Eugenio Macías, administrador de aquel periódico.

Enviámos el más sentido pésame al Sr. Macías por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

La locomotora.

Mostrando así su inspiración potente, andaz el genio la creó gigante; movióse altiva, maniobró pujante y pasmo fué de la espantada gente.

Del santo aliento de la humana mente fruto de bendición, prueba brillante, canta su estirpe al resbalar triunfante cual pavorosa y colosal serpiente.

De fuego el vientre y de vapor henchido, los montes tiemblan de su mole al peso y en los valles retumba su ruido.

Y envuelta de humo en el celaje espeso y el espacio al cruzar, es su silbido el himno sacrosanto del progreso.

MIGUEL SANTOS DE MERA.

Villanueva de la Serena.

Sección local.

Puesto que el Excmo. Ayuntamiento va tomando en consideración algunas de las reformas por mí apuntadas, como es la de las bocas de riego de puerta de Palmas—por algo se empieza—voy á permitirle hacerle una indicación de gran utilidad para las clases necesitadas y de muy escaso costo para el Concejo.

Es una gran lástima ver cómo se pierde el agua sobrante del pilar de la alameda de puerta de Palmas y del de la puerta de Trinidad; si estas aguas se recogieran en una cañería de plomo, podrían utilizarse para dos buenos pilares de lavaderos públicos.

Ambos pueden establecerse en los fosos, sitios aparentes y en donde ni estorban ni dañan ni en poco ni en mucho la fortificación de guerra.

Uno de ellos puede ser colocado entre las puertas de Palmas y la titulada Nueva, siendo preciso una pequeña perforación en la muralla, pero solo lo suficiente á la capacidad del tubo conductor del agua, y el otro pilon en el lado derecho de la puerta de Trinidad, no siendo necesario para éste perforación de ningún genero, porque puede aprovecharse ó la misma puerta de salida, ó el caño que en la actualidad sirve de desagüe.

Los pilares, suficientes para cincuenta piedras cada uno, no valen seguramente —por contrata—quinientas pesetas, y si el Ayuntamiento los puede hacer por administración el costo será lo mismo, si utiliza el mucho material que tiene sobrante.

Por lo general las obras por administración son más caras, pero son mejores.

Así es que con esta pequeña obra se hace un gran favor á un número no escaso de lavanderas, se aprovecha el agua que hoy se tira y los gastos que se originan son de tan escasa importancia que á nuestro Ayuntamiento no pueden afectarle.

Y ahora que es día de moda para las sillas de los paseos, allá vá un consejo para nuestros ediles.

El arrendatario viene á perder ó á ganar su dinero?

Es de suponer que no viene á dejarlo y por lo tanto, todo contrato que á él le convenga, forzosamente será en perjuicio de los intereses vecinales.

El Ayuntamiento tiene en su presupuesto la partida de ingreso de las sillas como un negocio?

Si la tiene, adelante y saquesele á los vecinos hasta la última peseta; pero si no es así, dejémos las cosas como estaban, con nuestro alumbrado, con nuestras tres bandas y con nuestros cobradores sin carteras, pero á cinco céntimos cada asiento.

Desde que vi los nuevos cobradores con carteras nuevas, dije para mis adentro: la Honra Extremeña está en puerta; ya están en plaza los que cobran; veremos cuando aparecen los que pagan.

Señores del Ayuntamiento; dejemos tomar el fresco por iguales precios que en años anteriores, no sea que tengamos que decir que con motivo de los cambios —políticos—hasta la natural respiración cuesta más cara.

DON MANUEL.

5 de Julio 1898.

No fué el cabo, jefe de la escuadra de serenos, el que intervino en el suceso ocurrido en la calle de la Soledad y de que dimos cuenta en nuestro número del domingo.

Con gusto hacemos esta aclaración,

El conocido industrial D. Francisco Carpintero, que tuvo la desgracia hace pocos días de ver morir á su hija María, que aun no contaba 16 años, tiene que lamentar hoy también la grave enfermedad que aqueja á su hijo Antonio, joven de 22 años de edad.

La enfermedad que según indicamos en nuestro último número aquejaba al médico D. Manuel Hidalgo Amaro, ha tenido, como era de temer, un funesto desenlace.

El Sr. Hidalgo pasó á mejor vida en la tarde de ayer.

A su viuda doña Carlota Vizuete; sus hijos D. Juan y doña Rosa y á los demás individuos de la familia del finado, enviámos el pésame por la desgracia que les aflige.

Nuestro colega *El Liberal Extremeño*, dá cuenta en las siguientes líneas de un hecho de que no teníamos noticia.

Dice así el colega: «Hasta ayer no nos enteramos del lamentable percance que el día anterior ocurrió en su domicilio á la señora de nuestro estimado amigo, el distinguido escritor D. José del Solar.

En una de las habitaciones destinadas á muebles viejos, y á bastante altura, tenía colocados éstos sobre un estante, y al pretender dicha señora descolgar uno de ellos, tuvo la desgracia de que los demás se le viniesen encima, produciéndole una herida en la cabeza.

Cuando acudieron varios amigos á casa del señor Solar, ya la misma señora habíase logrado contener la sangre que en abundancia salía de la herida.

Los doctores Pinna y de Miguel (don Emerio), practicaron la cura con gran acierto, y mereced á ese rápido y oportuno auxilio, la paciente continúa relativamente bien.

Sentimos de veras el percance, y mucho celebramos que no tenga consecuencias algunas, que por fortuna no son de esperar.

Fácilmente pudo ocurrir un suceso aún más desagradable todavía.»

Mucho sentimos el percance ocurrido á la digna esposa de nuestro amigo y colaborador D. José del Solar y celebremos como *El Liberal Extremeño*, que no tenga consecuencias.

En la mañana de ayer le fué recogida una cuartilla de garbanzos á Manuel Figueras que trataba de introducirla por la puerta de Trinidad; de este hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción.

También han sido recogidos á Anastasio Paris dos kilos 350 gramos de carne de borrego que vendía clandestinamente en su domicilio, calle del Rio, 34.

Serviciotelegráfico.

Varias noticias.

Madrid 5 (11:20 m.)

Dícese que el generalísimo Miles va á marchar á Santiago de Cuba para encargarse del mando del ejército de operaciones.

Se asegura que el general Shafter que manda las tropas que operan contra Santiago de Cuba está enfermo. (Nada tendría de extraño que el vómito ú otra enfermedad hubiese hecho presa en Shafter; pero nada tendría de extraño tampoco, que los periódicos yanquis en su afán de dar noticias sensacionales, hubiesen inventado la de la enfermedad de Shafter.)

También se asegura que el general Pando, con tropas de refuerzo, está cerca de Santiago de Cuba. (Unas veces nos dice el telegrafo que Pando no se ha movido de la Habana y otras que está camino de Santiago. Lo que interesa es que lleguen pronto los refuerzos, ya los mande Pando, ya vayan á las órdenes de otro general.)

Calixto García, con los insurrectos que manda, trata de impedir que Pando llegue á Santiago de Cuba. **De Filipinas.**

Madrid 5 (2:45 t.) Un despacho oficial de Manila dice que la situación es igual.

Telegrafía el cónsul español en Singapore, que la familia del general Agustí pudo escapar de Macabebe en una «viuta». Pasó la noche entre los buques americanos y llegó á la plaza.

La columna que manda el general Monet está sitiada por los insurrectos.

Gravísimas noticias de Cuba. Pérdida de la escuadra.

Madrid 5, 2,15 t. (Recibido á las 12 de la noche.)

El Sr. Sagasta confirmó la noticia de la catástrofe ocurrida á la escuadra de Cervera.

Este se halla prisionero de los yanquis.

El «Oquendo» incendiado.

El «María Teresa» se fué á pique.

Los naufragos de los «destruyers» han llegado al Morro de Santiago; manifestaron que el «María Teresa» llevaba grandes averías.

Nada se sabe del «Vizcaya» y el «Colón».

Dos buques embarrancados. Noticias de Cervera. Número de prisioneros.

Madrid 5, 2:20. (Recibido á la vez que el anterior.)

El «Vizcaya» y el «Colón» están embarrancados.

Cervera telegrafió que está bien tratado y que su hijo se halla en su compañía.

Los yanquis nos hicieron 1.800 prisioneros.

Consejo de ministros.

Madrid 6 (4:20 m.)

En el Consejo de ministros estudióse los medios de afrontar las circunstancias.

Aquellos guardan gran reserva sobre los acuerdos adoptados.

El ministro de Marina ha desmentido la noticia de que ordenara el regreso de la escuadra de Cámara.

Sin comunicación con Santiago de Cuba.

De viaje.

El general Martínez Campos marcha hoy á Zaragoza.

Prisioneros.

Los comandantes de los destruyers «Terror» y «Pluton» y del acorazado «Vizcaya» están prisioneros.

Otras noticias.

Madrid 6 (4:25 m.)

Las noticias que hay acerca del combate sostenido por la escuadra

española y la norteamericana revelan que aquel fué terrible.

Tuvimos muchos muertos y heridos.

Dícese que fué echado á pique el acorazado yanqui «Indiana.» (¿Se confirmará esta noticia?)

También se dice que resultó con averías el «Brooklyn.»

Algunos ministros han asegurado, según parece, que continuará la guerra mientras quede un soldado en Cuba.

Shafter ha teleografiado que llegó á Santiago de Cuba la columna Escario.

Nada se sabe de la columna Pa-rejo.

CANTARES.

No te asomes, serranilla, á la puerta de tu casa, ¡viña que está en el camino es siempre viña robada!

Los cantares de mi pecho son como gotas de sangre, que cuando se hace una herida se derraman á millares.

Las amapolas del valle al verte se van secando por no querer competir con el color de tus labios.

Si la Inquisición volviera fueras buen inquisidor, pues los tormentos que das ni la Inquisición los dió.

Los suspiros de mi pecho van y vienen sin cesar, porque no encuentran un nido donde poderse albergar.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 5 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Isabel Rollano Lavado, 5 meses, sarampión. Miguel Sanchez Cabrera, 10 meses, dentición. Josefa Ortega Andres, 4 meses fiebre cerebral.

NACIDOS.

Maria Borreguero Costumero. Antonio Ruiz Rua. Isabel Fernandez Terron.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

MENUDENCIAS

Preguntaron á una señorita: —¿Qué edad tiene usted? —Quince años — contestó la niña, — pero, por Dios, no se lo diga usted á mamá.

A cierto hombre feo y jorobado, que trataba de casarse le preguntó una señora: —¿Cómo quiere usted casarse sin tener un cuarto?

—Señora, quiero tener la seguridad de que me quieren solo por mi figura.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»



EL SEÑOR

D. Manuel Hidalgo Amaro,

Licenciado en Medicina y Cirujía,

HA FALLECIDO AYER (5 JULIO), Á LOS 69 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE CONFESARSE Y RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carlota Vizquete y Blazquez de Cáceres; hijos doña Rosa y D. Juan; hijo político don Juan Lopez Lomo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 18, principal, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las seis de la tarde de hoy; en lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas.)

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre líquido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,
BADAJOZ

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

BARAINCA  **DENTISTA**

Premiado con medalla de oro. **10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.**

La Universal

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal.

BADAJOZ

Servicio esmerado.
Precios económicos.

GUANOS O ABONOS MINERALES
DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

LA GRANADINA

Tlaler de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),
Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ANEMIA clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del DR. BALLESTROS.

TISIS catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del DR. BALLESTROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día.

De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 21. Van por correo.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL
SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc. etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor
17, NUÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera). Madrid.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

DISPONIBLE

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,
BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.